



MOVIMIENTO
EN DEFENSA
DEL
TERRITORIO
Y DEL RÍO
ATENCO

CARTA A LA AUTORIDAD

**PRESIDENTA: SOLICITAMOS LA GARANTIA DE NUESTRO DERECHO A LA
AUTODETERMINACIÓN**

No vamos a dar el permiso para la presa Milpillas

17 de marzo del 2025

Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de México

Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Gobernación

Efraín Morales López
Titular de la CONAGUA

Rosario Piedra Ibarra
Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

David Monreal Ávila
Gobernador del Estado de Zacatecas

Rodrigo Reyes Muguerra
Secretario de Gobierno del Estado de Zacatecas

Maricela Dimas Reveles
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas

Jan Jarab
Representante de la Oficina Regional ONU-DH

Nosotras y nosotros, comisariados ejidales de Atotonilco y El Potrero en Jiménez del Teul y de Estancia de Guadalupe y Corrales en el municipio de Sombrerete, miembros del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, nos sentimos sumamente agraviados y preocupados ante su insistencia en construir la presa Milpillas que ahora ha incluido en el Plan Nacional Hídrico 2024-2030 a pesar de que nosotras y nosotros hemos decidido en nuestras Asambleas ejidales que NO vamos a dar permiso para la presa, ¿por qué no respeta la decisión del pueblo?

Hace casi 9 años, nos organizamos en contra de un proyecto que pone en riesgo nuestras vidas y todo lo que conocemos, en una lucha por la defensa de nuestro territorio y nuestros derechos. En esta lucha hemos enfrentado toda la fuerza del aparato estatal, en dos administraciones, una del PRI y ahora la de MORENA, y ambos gobiernos estatales han querido imponer a toda costa la presa Milpillas, le

preguntamos ¿Usted va a hacer lo mismo? Pensábamos que su gobierno sería uno social y justo, que respetara nuestros derechos, pero la vimos en la Conferencia del Pueblo del día 12 de marzo, dónde se dieron fechas, para la licitación en junio y la construcción en agosto y nosotras y nosotros no dimos, ni daremos ningún permiso.

Nuestra decisión la hemos tomado analizando mucha información y posturas, piensan que somos ingenuos al querer hacernos creer que tendremos disponibilidad de agua, considerando que en el Estudio de Factibilidad, realizado en el 2015, por el Gobierno del Estado de Zacatecas y la CONAGUA dice que “habrá menor disponibilidad de agua, destinada al consumo humano y para el riego de terrazas fluviales a lo largo del cause del río” (p. 237) y que dicha situación “puede producir molestias e inconformidades sociales de las poblaciones humanas de localidades ubicadas aguas abajo del embalse” (p.284).

Otro dato importante es que en el Resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), se presenta el cálculo del escurrimiento medio mensual del río (p.28), al sumar los cálculos mensuales, vemos que el río tiene un caudal anual de 44.7 millones de metros cúbicos (mm³/año) y el proyecto pretende desviar 41 mm³/año del agua, lo que representa el 92% del caudal, dicho cálculo, no toma en cuenta el probable aumento en la frecuencia y severidad de las sequías conforme avanza el cambio climático. Con la información disponible llegamos a una conclusión: no hay suficiente agua para que nosotras/os, campesinas/os de Jiménez del Teul y Sombrerete conservemos nuestra forma de vida debido a que el 8% del agua que estaría disponible está lejos de ser suficiente, esto pone en riesgo nuestro derecho humano al agua.

Además, según los datos de CONAGUA, los cinco acuíferos en la región centro: Zacatecas-Aguanaval, Benito Juárez, Calera, Chupaderos y Guadalupe-Bañuelos, suman un déficit total de 261.3 mm³/año, por lo tanto, se requieren siete presas del tamaño de Milpillas para superar el déficit existente. Nos oponemos rotundamente a ser el grupo social sacrificado, para nosotras/os la presa desaparecería lo que somos. Además, el proyecto ha estado lleno de irregularidades desde un inicio, ejemplo de esto se constata en la investigación que lleva a cabo la Función Pública por desvió de recursos, en el Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, bajo el número de expediente administrativo 209/PA/DE250 ¿Por qué construir una presa, cuando se han dado otras opciones como la tecnificación del campo o el mantenimiento de la red de agua en Zacatecas capital? y ¿Por qué han decidido que nuestro futuro y la de nuestras generaciones venideras no importa?

Nosotras y nosotros hemos logrado frenar la construcción de la presa Milpillas con organización regional y campesina en estos años con procesos jurídicos que van desde quejas, demandas y denuncias en los tres órdenes de gobierno, en el Ministerio Público (folio: 344/2018 344 de 26/oct/2018), en el Tribunal Unitario Agrario (folio:1710/2018), en la PROFEPA (11/ene/2019), en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (folios: 96192/2018, y 96259/2018) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas que emitió la Recomendación 10/2022 en julio



MOVIMIENTO
EN DEFENSA
DEL
TERRITORIO
Y DEL RÍO
ATENCO

del 2022, en relación con la queja CDHEZ/453/2018, misma que no ha sido acatada por el Gobierno del Estado, ni en la reparación a nosotras/os como víctimas, ni en los procesos administrativos contra funcionarios/as públicas.

Consideramos que la decisión de imponer la presa Milpillas, nos están anulando como pueblos, como campesinos, como seres humanos, pedimos que reconsidere cancelar un proyecto que no representa una solución para el problema del agua en Zacatecas y que no ponga en riesgo nuestras vidas. Primero los pueblos, por lo tanto, le pedimos estar del lado de nuestros pueblos.

ATENTAMENTE

Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco representados por los comisariados ejidales

Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería



COMISARIADO EJIDAL DE EL POTRERO, JIMÉNEZ DEL TEUL

Comisariado Ejidat
EL POTRERO
No. de Reg. 32-421-00023
Mpio. Jiménez del Teul

Jaël Sanchez
PRESIDENTE

C. Francisco Herrera H
SECRETARIO

C. Manuel Herrera
TESORERO

COMISARIADO EJIDAL DE ATOTONILCO, JIMÉNEZ DEL TEUL

C. Ismael Lopez
PRESIDENTE

C. Jesus Gomez M

C. Graciela Lopez D
TESORERO



COMISARIADO EJIDAL DE ESTANCIA DE GUADALUPE, SOMBRERETE



Ego Robles
PRESIDENTE

C. Juan José Galván
SECRETARIO

C. Juan Manuel Rodríguez
TESORERO

Comisariado Ejidal
"Estancia de Guadalupe"
de Reg. 32-1-00928
municip. de Sombrerete, Zuc

COMISARIADO EJIDAL DE CORRALES, SOMBRERETE

C. Octavio Escalante D.
PRESIDENTE

C. José Martín Esparza F.
SECRETARIO



C. P.A. Mo. Luisa Misanda A.
TESORERO

Comisariado Ejidal
CORRALES
No. de Reg. 32-042-1-00091
Sombrerete, Zuc.